



- Reducción del pasaje de la Ruta: Milagro – Guayaquil y viceversa, costo actual \$1,35, costo para la UNEMI \$1,00 todo el día, añadiendo un servicio especial y personalizado de venta de boleto Ida/Retorno desde Guayaquil-UNEMI y viceversa por el valor de \$ 2.25, y desde Durán-UNEMI y viceversa por el valor de \$ 2.00, para los estudiantes, administrativos, docentes, trabajadores y graduados de UNEMI.
- Descuento del 50% para los estudiantes, administrativos, docentes, trabajadores y graduados de UNEMI en el servicio de Encomiendas.
- LA COOPERATIVA destinará una unidad de transporte de las Cooperativa filiales al Consorcio REEM, para uso exclusivo de los estudiantes, administrativos, docentes, trabajadores y graduados de UNEMI desde Milagro a Guayaquil a las 22:00 de lunes a domingo, las cuales siempre serán unidades modernas y climatizadas.
- Que las unidades que brindan este servicio a las 22:00 puedan ingresar a los establecimientos de la Universidad (Parqueadero), para de esta manera brindar un mejor servicio y seguridad a los Estudiantes, administrativos, docentes, trabajadores y graduados de la Universidad Estatal de Milagro.
- Que los descuentos no aplique para las personas discapacitadas y tercera edad en vista de que gozan con la respectiva (tarifa diferenciada).
- Que los buses que brindarán el servicio exclusivo a estudiantes, administrativos, docentes, trabajadores y graduados de la Universidad Estatal de Milagro, serán de las 3 Cooperativas filiales del Consorcio REEM: **"RUTAS MILAGRENAS"**, **"EJECUTIVO EXPRESS"** y **"EXPRESO MILAGRO"**, y estarán disponibles las unidades necesarias para cubrir las exigencias de los usuarios de la Universidad Estatal de Milagro.
- LA COOPERATIVA, pondrá a disposición de estudiantes, administrativos, docentes, trabajadores y graduados de la Universidad Estatal de Milagro, una boletería exclusiva en el Terminal Terrestre de Guayaquil y Durán, para que puedan realizar la compra de su boleto hacia la Universidad Estatal de Milagro, previa presentación de la credencial estudiantil.
- Que, para dar mayor preferencia a los estudiantes, administrativos, docentes, trabajadores y graduados de la Universidad Estatal de Milagro, que tengan la necesidad de viajar desde Guayaquil y Durán hacia la Universidad Estatal de Milagro y viceversa a cualquier hora del día, lo podrán realizar mediante la implementación de una credencial magnética para obtener el beneficio de viajar en nuestras unidades.